



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

Rad.: 158374089001- 2021-00159-00

DTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DDO: MAGDALENA PARRADO CLAVIJO

Tuta, dos (2) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Este despacho para efectos de adelantar la liquidación de costas en el presente asunto, dispone señalar como agencias en derecho el valor de cuatro millones doscientos mil pesos (\$4.200.000) M/Cte.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS HELVIER BARRERA MARTINEZ

JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 003 hoy tres (3) de febrero de 2023, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm